

CARABINEROS DE CHILE
2DA. COM. COLLIPULLI
SUBCOMISARIA ERCILLA

OBJ. : **MEDIDA CAUTELAR**: Se informa.

REF. : 944-35-2023 de fecha 09.02.2023,
RUC. [REDACTED] Juzgado de
Letras y Garantía de Loncoche.

NRO: 59/

ERCILLA, 14 de febrero de 2023.

DE : SUBCOMISARÍA DE CARABINEROS DE ERCILLA.

A : JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE LONCOCHE.

LONCOCHE:

1.- Por medio del Oficio se informa a ese Juzgado de Garantía, el diligenciamiento de la Medida Cautelar, conforme a causa RUC indicado en el rubro de referencia, la que fue diligenciada por el Capitán Michael Daza Romero, de dotación de la 2da. Comisaría Collipulli y personal de la 2da. Comisaria Control de Orden Público Pailahueque, informado las siguientes diligencias realizadas:

Con fecha 13.02.2023, siendo las 16:35 horas, previa coordinación con el mando de la Prefectura Control Orden Público Araucanía, se inicia desplazamiento en dirección al sector Chamichaco, comuna de Ercilla, con la finalidad de fiscalizar el cumplimiento de medida cautelar de "privación de libertad en forma total en su domicilio", del imputado **MIJAEL NICOLAS CARVONES QUEIPUL**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] decretada por el Juzgado de Garantía de Loncoche, por los delitos de "Asociación Ilícita" y "Hurto Simple, por un valor sobre las 40 UTM., Medida Cautelar impuesta por ese Juzgado de Garantía de Loncoche.

Siendo las 16:54 horas, personal policial se constituye en el domicilio del imputado Carvones Queipul, entrevistándose con la Sra. Magaly Adriana Matamala Queipul, Cédula de Identidad N° [REDACTED] quien manifestó verbalmente que efectivamente corresponde al domicilio fijado por el imputado, agregando que este no se encontraba en el domicilio, ignorando su actual paradero, por lo anterior personal policial pone fin a la diligencia y regresa a la unidad policial y zona segura, para que estos antecedentes sean informados al Tribunal de Garantía competente por parte Subcomisaría Ercilla.

2.- Es todo cuanto se informa.

Vto. Bno.



PABLO A. AGUAYO CERNA
Capitán de Carabineros
SUBCOMISARIO

Jurisdicción

DISTRIBUCION:

1.- Juzgado de Letras y Garantía de Loncoche.
2.- Archivo Subcomisaría Ercilla.